

vista del Informe que antecede se
Acordó lo siguiente

Acuerdo En este Ayuntamiento se ha visto lo in-
formado por D^o Pedro Josef Mendiña de
pidor a la Solicitud introducida por Josef
Muñoz y Ortín vecino de Marañon
estante al presente en esta reducción
que por esta Ciudad se le nombre por
oficial de matanza y cortador de Carnes
de la Nueva Poblacion de las Aquilas de
este Terrmino, de cuyo informe resulta
ser el citado Ortín hombre de buena
ducta, y que así este como sus anteceso-
res no han tenido otro Ministerio
el de Cortadores, segun aparece de la
contestacion que le ha dado el Sr. Al-
calde mayor de la Villa de Marañon
al expresado D^o Pedro Josef Mendiña
de lo que inteligencia da esta Ciudad
Acordó unánimemente nombrar y no-
brar por tal oficial de matanza y Corte-
dor de Carnes de la citada Nueva Poble-
cion de las Aquilas de este Terrmino
al indicado Josef Muñoz y Ortín por
ser Persona de arreglada conducta
y practico en dicho exercicio, a quien
se le haya a aver dicho nombramiento
y que preste las competentes fianzas